



Transparencia y  
Lucha Contra la  
Corrupción

Gobierno de la República

**COCOIN**

## **Comité de Control Interno**

Secretaría de Transparencia y  
Lucha contra la Corrupción

# **BOLETÍN INFORMATIVO**

## **IV TRIMESTRE**



# LOGROS DE CONTROL INTERNO

# PEI

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



La **Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)**, liderada por el ministro Sergio Coello, socializó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026, reafirmando nuestro compromiso con una Honduras más justa y transparente, en línea con la visión de la Presidenta Xiomara Castro y el Plan Bicentenario.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a **USAID Honduras**, a través del **Proyecto Justicia Efectiva HN**, por su valioso apoyo como consultor en la construcción de este plan, así como a la Secretaría de Planificación Estratégica, **Secretaría de Finanzas** y la **Dirección de Gestión por Resultados - (DIGER)** por su acompañamiento técnico.

Este documento traza la ruta hacia una administración pública más eficiente y transparente, alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** y el **Plan Visión de País 2022-2038**.

LA DIRECCIÓN DE GENERO JUNTO LA SUB GERENCIA DE RRHH LLEVARON A CABO EL EVENTO:

## CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Concientización y de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) el día viernes 18 de octubre, se une a esta importante causa global con una campaña de sensibilización que destaca la importancia de la prevención y detección temprana de esta enfermedad.

### Para contribuir a la concientización y brindar apoyo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**1** Capacitación: Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Mamá; La capacitación busca empoderar a cada participante para que adopte medidas preventivas y pueda compartir esta información clave con su entorno.

**2** El Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) hizo entregas de Trifolios informativos de la prevención y detección temprana de la enfermedad.

**3** Entrega de refrigerio para todos los colaboradores de la Institución.



# Unidad de Transparencia

## y Rendición de Cuentas (UTRC)

Oficial de Información Pública (OIP)

En cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 08 de su reglamento en el cual instruye a capacitar y actualizar de forma permanente a sus servidores públicos en la cultura de acceso a la información, la cultura de apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía del Hábeas Data, en atención a lo anterior la Oficial de Información Pública del año 2024 capacito a los servidores públicos de la STLCC.

**Por lo anterior se ha elaborado el Plan Anual de Capacitaciones del Oficial de Información Pública del año 2024, se desarrolló la siguiente capacitación:**

**“MÓDULO 3: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO”.**



# Unidad de Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia

En el marco del proceso evaluativo del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP) que se realiza de forma anual y del Informe Trimestral Anticorrupción (ITA), se sostuvo reuniones con la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y la Oficina Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de Estado (ONCAE), con la finalidad de llevar a cabo reuniones preparativas para la conformación de una mesa institucional de seguimiento en la cual se co-construirán los nuevos instrumentos para el año fiscal 2025.

Estos espacios colaborativos de trabajo buscan sumar esfuerzos para implementar herramientas e instrumentos que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y las compras públicas eficientes en las instituciones del Estado.

# ESCUELA DE BUEN GOBIERNO

## (EBG)

La Escuela de Buen Gobierno (EBG) fomenta la transparencia, rendición de cuentas y modernización de la gestión pública. Durante octubre, noviembre y diciembre, realizó acciones clave para fortalecer su desempeño, entre ellas:

- **REUNIONES SEMANALES:** Planificación para cumplir metas mensuales.
- **CONTROL DE CAPACITACIONES:** Registro digital y físico de asistencias.
- **MONITOREO VIRTUAL:** Seguimiento de capacitaciones online a través de los OIP.
- **CURSOS VIRTUALES:** Formación prolongada con carta compromiso.
- **FORMACIÓN CONTINUA:** Diplomado en alianza con UNITEC y UNODC, y otros cursos especializados.
- **CAPACITACIÓN DEL EQUIPO:** Diplomados en Buen Gobierno, análisis de corrupción y datos abiertos.
- **DIPLOMADO DE BUEN GOBIERNO:** 25 funcionarios capacitados (60 horas).
- **RECURSOS AUDIOVISUALES:** Grabación y publicación de capacitaciones.
- **REASIGNACIÓN DE FUNCIONES:** Mejoras en resultados del POA.
- **EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO:** Mejora en operaciones internas y objetivos institucionales.

Estas acciones fortalecen el control interno y aseguran resultados efectivos para la STLCC.



# LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

**MEMORANDO**  
STLCC-GA-0960-2024

**Para:** Abogado Edgardo Mejía  
Director de ONCAE

**De:** Fredis Naul López Escobar  
Gerente Administrativo

**Asunto:** Cumplimiento a la NCI-TSC/512-00; preguntas 58 y 59.

**Fecha:** 31 de octubre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus funciones.

Así mismo aprovecho la oportunidad para solicitarle la siguiente información, con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Norma de Control Interno NCI-TSC/512-00, Cuestionario 53a, y dar respuesta a las preguntas siguientes:

**Pregunta No. 58:** El Directivo responsable de la Administración Financiera institucional determina anualmente los valores que debe recaudar la entidad, con la identificación del tipo de ingreso (tributario, no tributario y otros), el sujeto pasivo de la obligación, año y monto, para incorporarlo en el presupuesto de la entidad.

En ese sentido, se le solicita informar por escrito la forma en que realizan la proyección de ingresos propios, la clase de ingresos y sus conceptos, así como la identificación de los clientes reales y potenciales, que se consideran para la proyección de la recaudación anual.

**Pregunta No. 59:** El Directivo responsable de la Administración Financiera institucional estableció el proceso para la recepción, registro y depósito de los ingresos percibidos por la entidad por cualquier medio: recaudación directa, mediante transferencias bancarias, tarjetas de débito o crédito u otros medios de pago, que facilite comparar con los valores que constan en el presupuesto, para determinar su conformidad con lo planificado.

En relación con esta pregunta, se le solicita remitir el Procedimiento para la recepción, registro y depósito de los ingresos propios que perciben, así como el procedimiento para efectuar la validación con SEFIN de los recursos generados y la incorporación al presupuesto de su unidad ejecutora.

Agradeciéndole su atención, me despido de usted.

Atentamente,  
Dr. Fredis Naul López Escobar  
Gerente General de Administración (GGA) ONCAE

**RECIBIDO** ONCAE  
FECHA: 31-10-24  
HORA: 02:20 PM  
RECIBE: Angélica D.

La Gerencia Administrativa de la STLCC, en cumplimiento de la Norma de Control Interno NCI-TSC/512-00, cuestionario 53a, ha implementado mecanismos clave para garantizar la gestión eficiente y transparente de los ingresos institucionales.

**En atención a la Pregunta No. 58,** se realiza anualmente la determinación de los valores a recaudar, identificando el tipo de ingreso (tributario, no tributario y otros), el sujeto pasivo, el monto y su inclusión en el presupuesto institucional. En este contexto, se solicita informar por escrito cómo se proyectan los ingresos propios, detallando su clasificación, conceptos asociados e identificación de los clientes reales y potenciales que sustentan la proyección de recaudación anual.

**Por su parte, en relación con la Pregunta No. 59,** se estableció un proceso para la recepción, registro y depósito de los ingresos percibidos, asegurando la validación con los valores presupuestados. Además, se ha solicitado remitir el procedimiento utilizado para el registro y validación de ingresos propios con SEFIN, garantizando la incorporación correcta de estos recursos al presupuesto de la unidad ejecutora.



# Avances del Comité de Control Interno

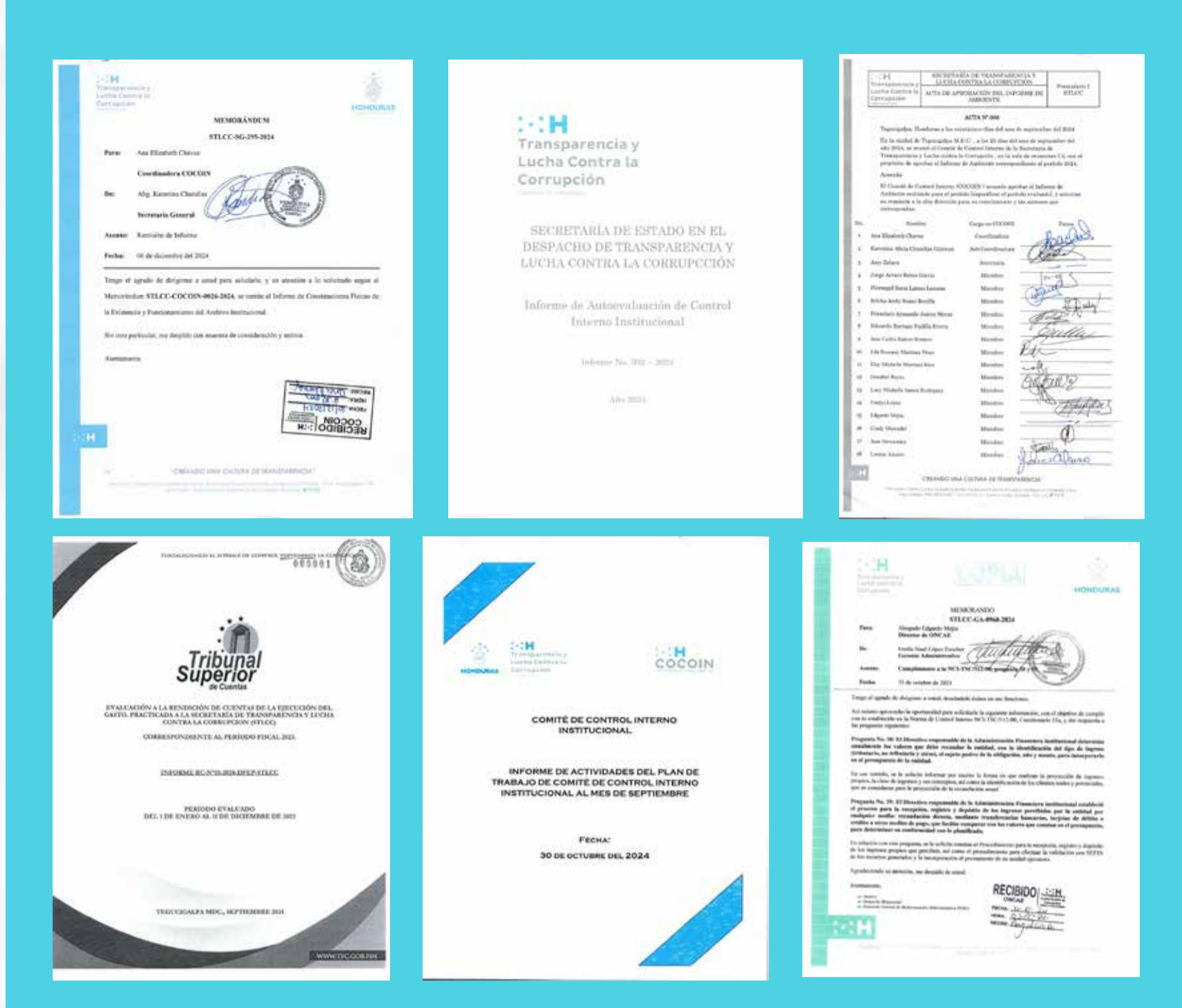
## (COCOIN)

En cumplimiento con el Acuerdo STLCC No. 001-SG-2023, mediante el cual fue aprobada la Guía General para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en las instituciones del Sector Público de Honduras, el Comité de Control Interno (COCOIN) de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) ha presentado los siguientes documentos esenciales para fortalecer la gestión institucional:

1 Informe de Actividades del Plan de Trabajo del COCOIN al mes de septiembre. En octubre, el COCOIN presentó el Informe de Actividades del Plan de Trabajo correspondiente al mes de septiembre. Este documento destaca las acciones implementadas para garantizar el control interno, evidenciando el compromiso del Comité con la mejora continua, la transparencia y la gestión eficiente dentro de la Secretaría.

### **Informe de Rendición de Cuentas**

2 El 12 de diciembre, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó oficialmente a la STLCC mediante una copia autenticada el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2023. Este informe, identificado como RC1 No. 01-2024-DFEP-2024, está disponible para consulta pública en la página web oficial de la Secretaría, en línea con el compromiso institucional de transparencia y acceso a la información.



# 3

## Informe ambiental y Acta de Aprobación

### Informe Autoevaluación del período fiscal.

### Presentación del Plan de Cumplimiento a las Recomendaciones de Autoevaluación 2024.

# 4

La Gerencia Administrativa presentó el Plan de Cumplimiento a las Recomendaciones derivadas de la autoevaluación institucional para el período 2024. Este plan detalla medidas concretas destinadas a optimizar los procesos de control interno, fomentando la transparencia, la mejora continua y la eficacia administrativa en la STLCC.

### Aprobación del Informe de Constatación Física del Archivo Institucional.

# 5

En diciembre, el COCOIN aprobó el Informe de Constatación Física del Archivo Institucional, un documento estratégico para fortalecer la custodia y gestión de los archivos de la STLCC. Esta aprobación refuerza los esfuerzos de la Secretaría por garantizar una gestión documental eficiente y transparente, contribuyendo a la preservación de la memoria institucional.



# Instalación de Banderas Informativas

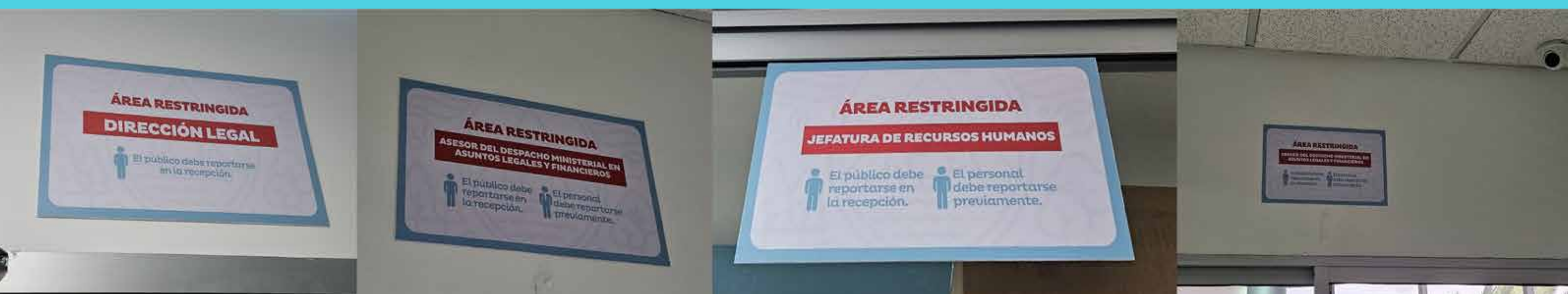
## en la Entrada Principal de la STLCC

Como parte de nuestros esfuerzos por fomentar la transparencia y acercar la información institucional al público, en la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) hemos instalado banderas informativas en la entrada principal de nuestras oficinas.

Estas banderas presentan información general sobre la STLCC, destacando nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas y la promoción de un gobierno transparente. Con esta iniciativa, buscamos sensibilizar a la ciudadanía y fortalecer nuestra identidad institucional, mostrando de manera visible y accesible nuestro propósito y las acciones clave que realizamos.



## Identificación y rotulación de accesos según cada dirección.



# STLCC Culmina y Aprueba el 100 % de sus Manuales de Procedimientos Institucionales



Durante el IV trimestre de 2024, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), a través de su Dirección General de Modernización Administrativa (DGMA), logró un avance significativo en la mejora de sus procesos internos al culminar y aprobar el 100 % de los Manuales de Procedimientos Institucionales. Este logro constituye un paso crucial hacia la consolidación de una gestión pública más eficiente, transparente y alineada con los más altos estándares de buenas prácticas administrativas, en el marco del cumplimiento del Plan Bicentenario de la Presidenta de la República, Xiomara Castro Sarmiento.

El 21 de noviembre de 2024, la STLCC celebró una ceremonia institucional en la que se formalizó la aprobación de los Manuales de Procedimientos, los cuales fueron ratificados mediante el Acuerdo STLCC-SG-038-2024. Este evento, que contó con la participación de las máximas autoridades de la Secretaría, así como de directores, jefes, coordinadores y servidores públicos de las distintas áreas, reflejó el firme compromiso de la institución con la transparencia y la mejora continua de sus procesos internos.

La ceremonia estuvo marcada por un ambiente de unidad y colaboración. No solo sirvió para ratificar el trabajo realizado, sino también para fortalecer la cultura organizacional orientada a la eficiencia administrativa. Los Manuales de Procedimientos aprobados representan una herramienta clave para la estandarización de los procesos y la optimización de las operaciones dentro de esta Secretaría de Estado.

# La STLCC Realizó un Evento de Rendición de Cuentas Destacando los Logros Institucionales

En el marco del cumplimiento de Control Interno, la Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC), la Dirección General de Modernización Administrativa (DGMA) y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) realizaron un evento de rendición de cuentas, en el cual se destacaron los logros alcanzados por cada dirección. Esto refleja la importancia de la rendición de cuentas en el ejercicio de la gestión pública, reafirmando el compromiso y los valores institucionales como Secretaría.



# La Subgerencia de Recursos Humanos hizo entrega durante los meses de noviembre y diciembre de un Trifolio Institucional a todo el personal de esta Secretaría de Estado, socializando la Misión, Visión y Valores institucionales.

**Responsabilidad:**  
Cumplir con nuestras obligaciones y responder por nuestras acciones ante la sociedad y las instituciones, asumiendo las consecuencias de la conducta pública sin excusa de ninguna naturaleza.

**Excelencia:**  
Buscar la excelencia en la calidad de nuestros servicios y en el cumplimiento de nuestros objetivos, siempre con el objetivo de mejorar continuamente.

**Colaboración:**  
Trabajar en equipo como Secretaría y en conjunto con todos los sectores de la sociedad y del Estado para alcanzar nuestros objetivos comunes en la lucha contra la corrupción.

**¡Visita!**  
nuestra  
página web

[www.stlcc.gob.hn](http://www.stlcc.gob.hn)

**¡SÍGUENOS!**  
en las  
redes sociales

@stlcchn

**MISIÓN**  
**VISIÓN**  
**VALORES**  
**INSTITUCIONALES**

Escanea el código



para descargar el Plan Estratégico Institucional



<p><b>MISIÓN</b> <b>MISIÓN</b></p>	<p><b>VISIÓN</b> <b>VISIÓN</b></p>	<p><b>VALORES</b> <b>INSTITUCIONALES</b></p> <p><b>Integridad:</b> Actuar con honestidad, ética y responsabilidad en todas nuestras acciones y decisiones, siendo congruente con los principios que se deben observar en los funcionarios y servidores públicos, ajustando la conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.</p>
<p>Somos la institución que rectora la prevención de la corrupción, a través de la promoción de una cultura basada en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, mediante prácticas de buen gobierno, control interno, modernización administrativa y contrataciones públicas, para fortalecer el Estado de derecho en beneficio de la ciudadanía.</p>	<p>Ser la institución referente del Estado que fortalece la gobernanza e impulsa el desarrollo del país mediante la prevención de la corrupción, la transparencia, la integridad y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.</p>	<p><b>Transparencia:</b> Garantizar el acceso a la información pública y promover la apertura y la claridad en la gestión gubernamental.</p>
<p><b>MISIÓN</b> <b>MISIÓN</b></p>	<p><b>VISIÓN</b> <b>VISIÓN</b></p>	<p><b>Compromiso:</b> Estar comprometidos con la misión y visión de la Secretaría, demostrando dedicación y determinación en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, por lo que destacamos por ser funcionarios proactivos, eficientes y perseverantes para cumplir nuestro rol y objetivos propuestos.</p>

# EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2024

## SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC)

### EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2024

FECHA DESDE : 01/01/2024

HASTA: 31/12/2024

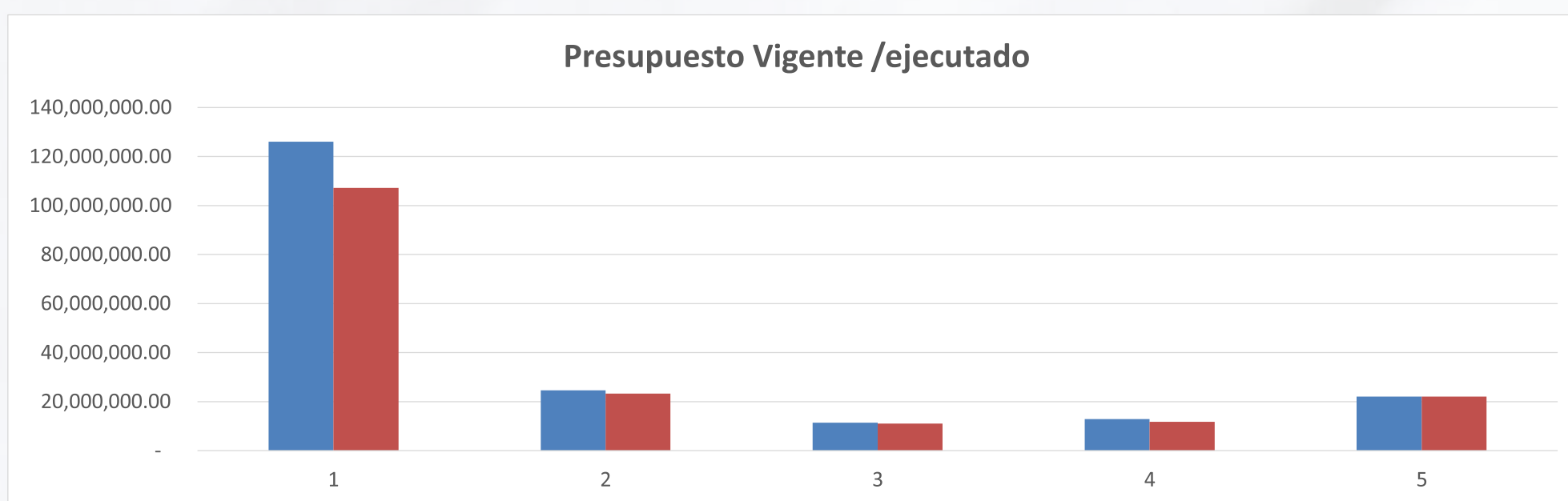
ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO		EJECUCION		SALDO
		APROBADO	VIGENTE	EJECUCION	%EJEC	
100	SERVICIOS PERSONALES	101,979,105.00	126,017,601.00	107,232,269.69	85.09	18,785,331.31
200	SERVICIOS NO PERSONALES	64,639,754.00	24,583,173.00	23,247,132.87	94.57	1,336,040.13
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,712,481.00	11,424,364.00	11,006,024.07	96.34	418,339.93
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,703,387.00	12,898,201.00	11,744,541.82	91.06	1,153,659.18
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	32,500,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	100.00	-
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>207,534,727.00</b>	<b>196,923,339.00</b>	<b>175,229,968.45</b>	<b>88.98</b>	<b>21,693,370.55</b>

95%

11.02%



La Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ejecutó un **88.98 %** del Presupuesto vigente, quedando pendiente de ejecutar un **11.02%** este monto está concentrado en su mayoría en el grupo 100 de Servicios Personales, ya que no se pudo concretar la creación de las plazas proyectadas.

### Evaluacion de la ejecución presupuestaria por Unidades Ejecutoras

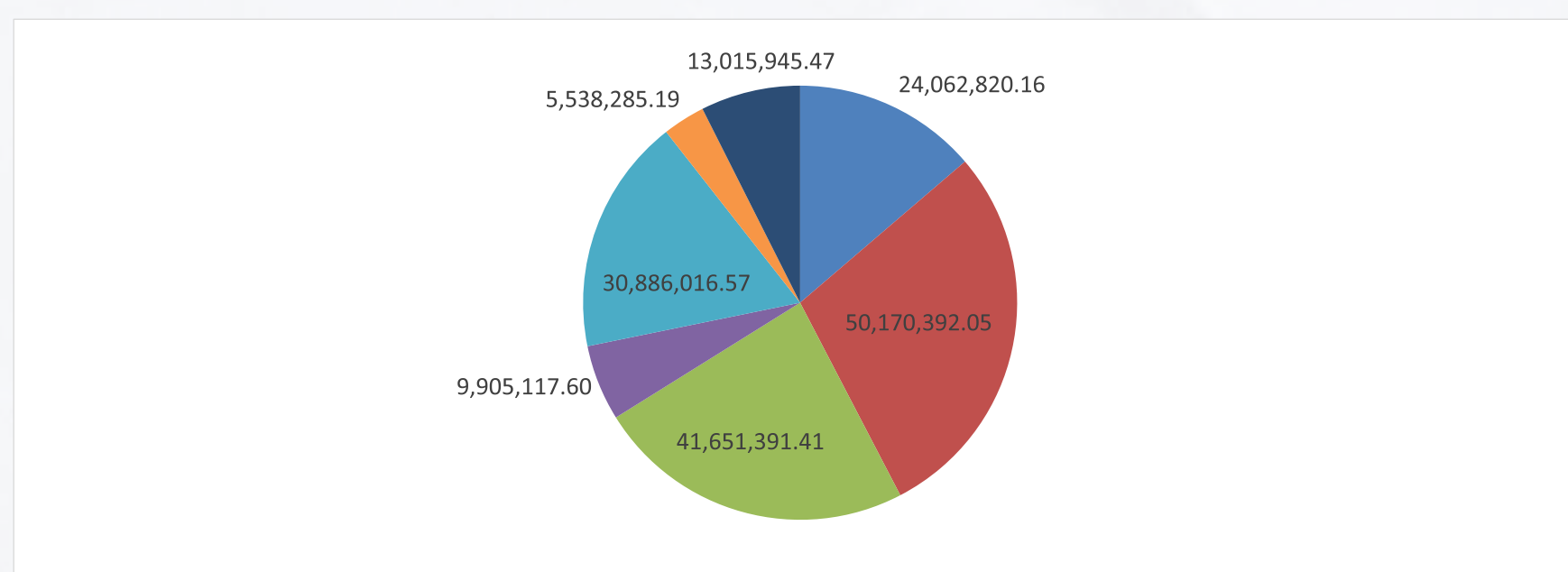
FECHA DESDE : 01/01/2024

HASTA: 31/12/2024

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		DISPONIBLE	EJECUCION	
		APROBADO	VIGENTE		EJECUCION	%EJEC
1	DESPACHO MINISTERIAL	65,984,422.00	27,256,984.00	3,194,163.84	24,062,820.16	88.28
2	GERENCIA ADMINISTRATIVA	34,312,228.00	57,869,347.00	7,698,954.95	50,170,392.05	86.70
3	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN	50,570,893.00	43,254,336.00	1,602,944.59	41,651,391.41	96.29
4	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	8,664,340.00	11,724,456.00	1,819,338.40	9,905,117.60	84.48
5	OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	30,826,392.00	35,455,548.00	4,569,531.43	30,886,016.57	87.11
6	ESCUELA DE BUEN GOBIERNO	5,995,076.00	7,274,896.00	1,736,610.81	5,538,285.19	76.13
7	OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONT	11,181,376.00	14,087,772.00	1,071,826.53	13,015,945.47	92.39
<b>TOTAL INSTITUCION:</b>		<b>207,534,727.00</b>	<b>196,923,339.00</b>	<b>21,693,370.55</b>	<b>175,229,968.45</b>	<b>88.98</b>



La Ejecución de las Unidades Ejecutoras varían en función del número de personal y la cantidad asignada en sus presupuesto, para efectuar un analisis más profundo, se tienen que considerar otras variables, en este gráfico se hace una presentación de forma general.



# REUNIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO

## En la reunión se aprobaron los siguientes puntos:

1. El Informe de constataciones físicas de la existencia y funcionamiento del archivo institucional.
2. El Informe del Cumplimiento del Plan de Trabajo de COCOIN.
3. El Boletín correspondiente al IV Trimestre.

